Contrato Nº.....84...../2022

Entre la Municipalidad de Fernando de la Mora, representada en este acto por el Intendente Municipal Lic. ALCIDES RIVEROS CANDIA y la Secretaria General, Dra. NILSA SANCHEZ VERGARA, quien refrendará la firma del Intendente Municipal, en adelante LA MUNICIPALIDAD, domiciliada a los efectos en las calles Ruta Mcal. Estigarribia c/ Cptán. Montiel de esta ciudad, por una parte, y por la otra parte a la Firma **"CONSTRUCCIONES LUISITO",** con **RUC Nº 2.282.023-0,** representada por el señor **ROBERTO ARCADIO BLANCO** en su calidad de Propietario**,** con domicilio en la calle **Luque Nº 833 – Ciudad de Guarambaré,** en adelante EL CONSTRUCTOR, convienen en celebrar el presente contrato el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

Objeto del contrato

El objeto del contrato es: ***"CONSTRUCCION DE AULAS TIPO PRE ESCOLAR DE 5,80 X 6,80 – 70,80M² ESCUELA BÁSICA Nº 360 PANCHITO LÓPEZ"***.----------

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final).----------

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº: **419.974**.----------

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº **419.974,** convocado por la Intendencia Municipal de Fernando de la Mora. La adjudicación fue realizada según acto administrativo por Resolución IMFM Nº **2273** de fecha **17** de **Noviembre** de **2022**.----------

...///...1/4

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA • SECRETARIA GENERAL •

CONSTRUCCIONES LUISITO
Luque - Paraguay

Municipalidad de la Ciudad de Fernando de la Mora • INTENDENCIA •

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

CD ID Nº 419.974: CONSTRUCCION DE AULAS TIPO PRE ESCOLAR DE 5,80 X 6,80 – 70,80M² ESCUELA BÁSICA Nº 360 PANCHITO LÓPEZ

Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	CONSTRUCCIONES LUISITO	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-013	Limpieza y preparacion de la obra	Metros cuadrados	71	2.269	160.645
2	72131601-9974	Replanteo marcacion	Metros cuadrados	71	13.291	941.003
3	72131601-004	Excavacion y cga de cimiento de PBC	Metros cúbicos	18	565.644	10.023.212
4	72131601-004	Viga cumbrera, Viga de galeria y dados de H°A°	Metros cúbicos	1	2.367.095	3.053.593
5	72131601-004	Zapata y pilar de Hº Aº	Metros cúbicos	0	2.332.052	769.577
6	72131601-004	Encadenado inferior y superior de H°A°	Metros cúbicos	3	1.874.007	5.584.541
7	72101703-003	Muro de nivelacion de 0,60 m para pilares	Metros cuadrados	1	379.119	272.966
8	72101703-003	Muro de nivelacion de 0,45 m	Metros cuadrados	4	279.584	1.048.440
9	72101703-003	Muro de nivelacion de 0,30 m	Metros cuadrados	12	189.561	2.204.594
10	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	23	125.350	2.839.178
11	72131601-006	Aislacion horizontal	Metros cuadrados	19	103.382	1.913.601
12	72131601-006	Aislacion de cantero revoque hidrofugo y pintado con asfalto caliente	Metros cuadrados	4	97.182	344.024
13	72101703-003	Muro de elevacion de 0,15 revoque ambas caras	Metros cuadrados	52	98.165	5.080.039
14	72101703-003	Muro de elevacion de 0,15 visto una cara con ladrillo semiprensado macizo	Metros cuadrados	38	133.442	5.024.091
15	72101703-003	Muro de elevacion de 0,30 revoque ambas caras	Metros cuadrados	22	178.593	3.912.973
16	72101703-003	Muro de elevacion de 0,30 visto una cara con ladrillo semiprensado macizo	Metros cuadrados	31	239.887	7.369.329
17	72101703-003	Sardinel en canteros con ladrillo semiprensado macizo	Metro lineal	4	64.995	259.980
18	72101703-003	Loseta de Hº Aº sobre puerta de acceso	Unidad	1	133.615	133.615
19	72101703-003	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	41	14.102	573.951
20	72131601-004	Pilares de 0,40 x 0,40 revocado con nucleo de Hº Aº	Metro lineal	9	223.918	2.056.366
21	72131601-007	Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x6" con liston de boca	Metros cuadrados	94	278.218	26.208.136
22	72131601-008	Revoque de paredes interior, exterior con hidrofugo una capa	Metros cuadrados	215	34.261	7.379.134
23	72131601-008	Revoque de pilares de galeria con hidrofugo 0,40 x 0,40 m	Metros cuadrados	9	95.615	879.658
24	72131601-008	Revoque de cantero con hidrofugo - exterior	Metros cuadrados	8	34.261	268.606
25	72131601-008	Revoque de viga cumbrera + viga galeria y voladizo de encadenado	Metros cuadrados	22	74.389	1.642.509
26	72131601-008	Revoque de nivelacion y de panderete encadenado inferior	Metros cuadrados	10	34.261	349.120
27	72131601-008	Revoque de molduras 1:3 (molduras de ventanas) 10 cm. de espesor	Metro lineal	31	32.239	992.961
28	72131601-008	Revoque de mochetas	Metro lineal	43	32.239	1.379.829
29	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes 10 cms	Metros cuadrados	67	45.774	3.080.132
30	72131601-009	Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cms	Metros cuadrados	67	156.454	10.527.790
31	72101607-005	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms	Metro lineal	37	84.619	3.105.517
32	72131601-010	Puerta placa 0,70 x 2,10 con marco, contramarco y herrajes	Unidad	1	910.201	910.201
33	72131601-010	Puerta placa 0,60 x 1,20 con marco y contramarco y herrajes	Unidad	2	497.628	995.256
34	72131601-010	Puerta placa de abrir 0,90 x 2,10 con marco y contramarco (inclusive)	Unidad	1	945.978	945.978
35	72131601-010	Puerta metalica de 1,10 x 2,30 con marco y herrajes	Unidad	1	1.254.558	1.254.558
36	72102602-008	Ventanas balancines de 1,50 x 1,70 m	Metros cuadrados	5	391.902	1.998.700
37	72102602-008	Ventanas balancines de 1,50 x 1,00 m	Metros cuadrados	9	391.769	3.525.921
38	72131601-012	Pintura de interiores de paredes revocadas a la cal - Base para latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	134	23.535	3.157.456
39	72131601-012	Pintura de interior de paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	134	26.415	3.543.836
40	72131601-012	pintura de pilares revocados y paredes revocadas exterior a la cal - Base para latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	80	23.535	1.891.979
41	72131601-012	Pintura de pilares revocados y paredes revocadas exterior al latex	Metros cuadrados	80	26.415	2.123.502
42	72131601-012	Pintura con latex en mamposteria vista color ceramico	Metros cuadrados	68	26.415	1.797.012
43	72131601-012	Pintura de aberturas metalicas con sintetico	Metros cuadrados	19	44.200	846.872
44	72131601-012	Pintura de madera al barniz con marco y contra marcos	Metros cuadrados	13	58.209	781.165
45	72131601-012	Pintura de tejuelones con barniz	Metros cuadrados	82	30.341	2.494.030
46	72131601-012	Pintura de tirantes y liston de boca de Hº Aº al latex	Metros cuadrados	60	26.965	1.607.114
47	72131601-012	Pintura de viga cumbrera y viga de galeria la latex	Metros cuadrados	22	26.415	583.243
48	72131601-012	Pintura de canaleta con antioxido y pintura sintetica	Metro lineal	37	37.880	1.397.772
49	72102602-004	Vidrios dobles de 4 mm	Metros cuadrados	14	220.263	3.105.708
50	72101510-005	Canaleta y caño de bajada Nº 25 - desarrollo 40 cms	Metro lineal	37	56.068	2.068.909
51	72102903-001	Azulejado en le baño	Metros cuadrados	31	88.906	2.717.856
52	72131601-002	Grada de acceso frontal	Unidad	1	328.155	328.155
53	72131601-9984	Rampa peatonal	Unidad	1	656.292	656.292
54	72131601-002	Guarda obra de alisado de cemento contrapiso	Metros cuadrados	23	72.440	1.669.018
55	72131601-011	Agua corriente , desague cloacal - cama de inspección y artef. sanitarios	Unidad Medida Global	1	13.880.882	13.880.882
56	72131601-011	Camara septica 1.15 x 1.90 x 1.20	Unidad Medida Global	1	7.571.606	7.571.606
57	72131601-011	Pozo absorvente Tipo 1 de 2.00 x 2.50	Unidad Medida Global	1	10.495.760	10.495.760
58	72131601-001	Instalacion de tablero TS10 de 6 AG con barra de fase y neutro	Unidad Medida Global	6	93.445	560.670
59	72131601-001	Instalacion del tablero comando de ventiladores TCV	Unidad Medida Global	2	93.445	186.890
60	72131601-001	Alimentacion de los circuitos de luces	Unidad Medida Global	10	100.120	1.001.200
61	72131601-001	Alimentacion de los circuitos de tomas	Unidad Medida Global	4	100.120	400.480
62	72131601-001	Alimentacion de los circuitos de ventiladores	Unidad Medida Global	2	100.120	200.240
63	72131601-001	Alimentacion de los circuitos de AA	Unidad Medida Global	4	240.287	961.148
64	72131601-001	Alimentacion de los circuitos de duche electrico	Unidad Medida Global	4	240.287	961.148
65	72131601-001	Alimentacion de 2 x 6 mm, NYY al tablero existente	Metros	50	48.058	2.402.900
66	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	4	266.986	1.067.944
67	72102201-003	Artefactos fluorescente de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Unidad	5	113.469	567.345
68	72102201-003	Tablero TS de 6 Ag con barras de fase y neutro	Unidad	1	160.191	160.191
69	72102201-003	Tablero TCV de 2 AG	Unidad	1	90.774	90.774
70	72102201-003	Registro electrico de 30 x 30 x 70 cms	Unidad	3	240.287	720.861
71	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	71	2.269	160.645
72	72153507-003	Vallado proteccion de obra	Unidad Medida Global	1	1.021.220	1.021.220
73	72131601-002	Obrador (para diferentes obras)	Unidad Medida Global	1	1.742.081	1.742.081
74	82101502-004	Cartel metalico con soporte (INDICADOR MEDIDA (1,00 X 2,00) m CHAPA Nº 24, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25) M, BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15CM ., ALTURA 4,00 M)	Unidad	1	2.162.583	2.162.583
					Precio Total	196.096.171

.../// ...2/4

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA • SECRETARIA GENERAL •

CONSTRUCCIONES LUISITO Luque / Paraguay

Municipalidad de la Ciudad de Fdo. de la Mora • INTENDENCIA •

.../.../...3/4

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y UNO.**----------
El Constructor se compromete a efectuar los servicios de construcción a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------
La Contratante se compromete a pagar al Constructor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos si existieran, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la carta de invitación.----------

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del presente contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

El periodo de construcción de la Obra es de **Treinta (30)** días corridos para la culminación de los trabajos, desde la entrega de la orden de inicio, en el predio de la Escuela Sagrado Corazón de Jesús de la ciudad.----------

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.----

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se establece en forma de Declaración Jurada del 5% cuya vigencia de la misma será de 180 días, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.----------

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.----------

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.----------

CONSTRUCCIONES LUISITO
Luque - Paraguay

.../.../...3/4

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay al día 25 mes noviembre y año 2022.-

Dra. Nilsa Sánchez Vergara
Secretaria General

Lic. Alcides Ramón Riveros Candia
Intendente Municipal

SR. ROBERTO ARCADIO BLANCO
RUC N° 2.282.023-0
P/ Firma **"CONSTRUCCIONES LUISITO"**

AR/NS/bv

CONSTRUCCIONES LUISITO
Luque - Paraguay